



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 077/2025 de fecha 21 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 077-010/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 55/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING PARA EL DATACENTER”, CON ID N° 447.168.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2243/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 20 de octubre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 501/2025, de fecha 20 de octubre de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Reevaluación, de fecha 20 de octubre de 2025, de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 55/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING PARA EL DATACENTER”, con ID N° 447.168; y

CONSIDERANDO: Que, a fin de no extender innecesariamente el Informe de Reevaluación, consideramos pertinente obviar los antecedentes que conforman a la Licitación Pública Nacional N° 55/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING PARA EL DATACENTER”, con ID N° 447.168, los cuales ya se han mencionado en el informe presentado con anterioridad, ante lo cual nos centramos, con motivo de la protesta presentada por la Firma CELEXX S.A.;

Que, por Resolución C.A. N° 037-009/2025, de fecha 17 de junio de 2025, en virtud al Art. 1° se adjudicó a la Firma CELEXX S.A., la Licitación Pública Nacional N° 55/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING PARA EL DATACENTER”, con ID N° 447.168, por un monto total de G. 12.495.000.000.- (Guaraníes doce mil cuatrocientos noventa y cinco millones);

Que, por Resolución DNCP N° 3027/2025, de fecha 06 de octubre de 2025, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió: *“1. Hacer lugar parcialmente a la protesta promovida 2. Anular la adjudicación y retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas 3. Ordenar a la Convocante a que comuniqué a esta Dirección la resolución de resultado emitida como consecuencia de la nueva reevaluación de ofertas y las notificaciones respectivas dentro del plazo de 15 (quince) días corridos, computados desde el día siguiente de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el Art. 131° de la Ley N° 7021/2022”;*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 077/2025 de fecha 21 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 077-010/2025

Que, por Memorando CA N° 5000026501/2024, de fecha 06 de mayo de 2024, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 543 “Adquisición de Equipos de Computación”, de la Actividad N° 1 “Administración Central”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1192/2024, de fecha 06 de mayo de 2024. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, conforme al Acta de fecha 09 de mayo de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones, del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luís Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres - oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 10:14 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 55/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING PARA EL DATACENTER”, con ID N° 447.168;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- INFORMÁTICA TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN S.A.
- ENERGY IN MOTION S.A.
- CELEXX S.A.

Que, en fecha 20 de octubre de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Reevaluación de Ofertas, a la Dirección Operativa de Contrataciones, a la Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “PRINCIPIOS RECTORES” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

- Descalificar a la Firma ENERGY IN MOTION S.A., conforme el apartado X “Informe Técnico”;

**FDG.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 077/2025 de fecha 21 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 077-010/2025

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 55/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING PARA EL DATACENTER”, con ID N° 447.168, a la Firma CELEXX S.A.; por un monto total de G. 12.495.000.000.- (Guaraníes doce mil cuatrocientos noventa y cinco millones) IVA INCLUIDO, previa emisión del certificado de disponibilidad presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe de Reevaluación, de fecha 20 de octubre de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 501/2025, de fecha 20 de octubre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 55/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING PARA EL DATACENTER”, con ID N° 447.168, a la Firma CELEXX S.A.; por un monto total de G. 12.495.000.000.- (Guaraníes doce mil cuatrocientos noventa y cinco millones), IVA INCLUIDO, previa emisión del certificado de disponibilidad presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el contrato correspondiente y notificar la presente Resolución a la Firma adjudicada detallando los documentos que deben presentar para la firma del contrato.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRIZETE ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 077/2025 de fecha 21 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 077-010/2025

- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que la Administradora del Contrato será la Lic. Ana Liz Solís, con C.I. N° 1.796.102, de la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 55/24 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING PARA EL DATACENTER”, CON ID N° 447.168

ANEXO I

Celexx S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	43201410-004	Switch Tipo Spine	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	500.000.000	1.000.000.000	marca: HUAWEI fabricante: HUAWEI procedencia: CHINA
2	43201410-004	Switch Tipo Leaf	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	430.000.000	4.300.000.000	marca: HUAWEI fabricante: HUAWEI procedencia: CHINA
3	43201410-004	SAN Switch	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	430.000.000	1.290.000.000	marca: LENOVO fabricante: LENOVO procedencia: CHINA
4	43211501-001	Servidores para Controlador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	625.000.000	1.875.000.000	marca: LENOVO fabricante: LENOVO procedencia: CHINA
5	43232804-001	Controlador SDN	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	4.030.000.000	4.030.000.000	marca: HUAWEI fabricante: HUAWEI procedencia: CHINA
						12.495.000.000	

Monto total adjudicado a la firma CELEXX S.A. en la LPN 55/24: Gs. 12.495.000.000. (Guaraníes Doce mil cuatrocientos noventa y cinco millones, IVA incluido).

IN: **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**
Dr. Alberto Melgarejo Galeano
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática

Fabrizio Andreotti
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática

Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Jaime Caballero
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática

ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS